ALC 504 - 2023

Manizales, septiembre 01 de 2023

Doctor
ANDRÉS FELIPE MARÍN VILLADA
Secretario de Deporte, Recreación y Actividad Física del Departamento de Caldas.
Correo electrónico: ryhdeporte@caldas.gov.co
L.C

Asunto: Aclaración oficio ALC 495 - 2023.

ALCALDIA DE MANIZALES

Cordial Saludo,

De la manera más atenta y respetuosa nos permitimos aclarar el oficio del asunto, el cual fue enviado por parte de la Administración Municipal al Señor Andrés Felipe Marín Villada, Secretario de Deporte, Recreación y Actividad Física del Departamento de Caldas el día 29 de agosto de la presente anualidad, mediante el cual se autorizó la intervención de los siguientes predios de propiedad del Ente Territorial:

- Inmueble ubicado en la Calle 50 # 20-48, Barrio San Jorge de la Ciudad de Manizales, identificado con matrícula inmobiliaria Nro. 100-001806 y ficha catastral Nro. 010300000335001 1000000000.

- Inmueble ubicado en la carrera 29 con calle 27ª, Barrio San Joaquín de la Ciudad de Manizales, identificado con ficha catastral Nro. 010500000560005030000000 0.

En la cláusula segunda del oficio ALC 495-2023 se indicó lo siguiente:

CLÁUSULA SEGUNDA: La autorización otorgada en el numeral anterior, será única y exclusivamente para "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DE LA CANCHA DE MICROFUTBOL EN EL BARRIO SAN JORGE DE LA CIUDAD DE MANIZALES".

Se aclara la cláusula segunda del oficio ALC 495-2023, teniendo en cuenta que la autorización de intervención otorgada por parte del Ente Territorial, es para ambos predios, es decir, para el inmueble ubicado en la Calle 50 # 20-48, Barrio San Jorge de la Ciudad de Manizales, identificado con matrícula inmobiliaria Nro. 100-001806 y ficha catastral Nro. 010300000335001 1000000000 y para el predio localizado en

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Alcaldía de Manizales USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

la carrera 29 con calle 27ª, Barrio San Joaquín de la Ciudad de Manizales, identificado con ficha catastral Nro. 010500000560005030000000.

Lo anterior, conforme al proyecto de "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DE LAS CANCHAS DE MICROFUTBOL EN EL BARRIO SAN JORGE Y BARRIO SAN JOAQUÍN DE LA CIUDAD DE MANIZALES" que se lleva a cabo por parte de la Secretaria de Deporte, Recreación y Actividad Física del Departamento de Caldas.

Atentamente,

JOHN ALEXANDER ALZATE QUICENO
Alcalde (E)
Municipio de Manizales

MAURICIO CÁRDENAS RAMÍREZ
Secretario de Despacho
Secretaría del Deporte

Proyectó: Herman Andrés Ocampo Llano.
Revisó: Flor Marcela Álvarez Mejía.